

El Centro Cultural Recoleta (en adelante “CCR”), dependiente de la Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, se propone como un lugar de encuentro, un espacio vivo y participativo que apuesta a la convivencia en la diversidad. Libertad, participación y convivencia son parte de los valores centrales sobre los que se sostiene su proyecto institucional actual. En ese marco, Clave 13/17 es una línea de trabajo con y desde adolescentes que apunta a promover su desarrollo y bienestar integral.

MARCO CONCEPTUAL

En esta oportunidad, el CCR invita a adolescentes de 13 a 17 del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) a formar parte del Comité Clave 2022.

El Comité Clave 2022 es un grupo integrado por hasta 30 adolescentes que se reúne periódicamente en el CCR, con el propósito de imaginar, diseñar y llevar adelante en equipo Expedición Clave 2022.

Expedición Clave 2022 es un programa cultural que busca generar entre adolescentes un espacio de encuentro, formación y expresión que promueva el compañerismo, el pensamiento, la curiosidad, la imaginación y la creatividad.

Con el objetivo de imaginar, diseñar y llevar adelante en equipo un proyecto cultural del que participen otros adolescentes, cada integrante del Comité Clave 2022 atravesará un proceso de 7 (siete) meses de duración, durante los cuales realizará una serie de actividades que implicarán poner en práctica algunas habilidades/competencias que son relevantes a la hora de aprender a vivir con otras personas: el compromiso activo, la empatía, el respeto por la diversidad, el registro de la interdependencia.

ENCUENTROS

La experiencia del Comité Clave 2022 implica participar de:

- 14 (catorce) encuentros de 3 (tres) horas, que tendrán lugar los días viernes en el CCR (Junín 1930, CABA) entre los meses de mayo y septiembre de 2022;
- la Maratón Clave, que se desarrollará en el CCR los días sábado 7 y domingo 8 de mayo de 2022 (2 días de encuentro en los que el comité podrá compartir experiencias, inquietudes y marcar un horizonte de acción compartido);
- los encuentros de Expedición Clave previstos para algunos fines de semana de octubre y noviembre de 2022 (a definir).

Mientras permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, las reuniones se llevarán a cabo observando las disposiciones de los protocolos que resulten aplicables a cada actividad.

PARTICIPANTES

Quienes participen deberán tener, al 30 de junio de 2022, entre 13 y 17 años. Deben estar cursando el nivel secundario y vivir en el Área Metropolitana de Buenos Aires.

Quienes participen deberán tener disponibles los viernes a partir de las 17 hs, 3 horas aproximadamente, de mayo a septiembre, para poder participar de las reuniones del comité. Así como también tener disponibilidad las tardes de los fines de semanas de los meses de octubre y noviembre de 2022.

No podrán presentarse quienes hubieran sido parte del comité en las ediciones anteriores. Se excluye la participación de toda persona directamente vinculada a los comités de selección de esta convocatoria, entendiéndose por tales a familiares consanguíneos hasta el segundo grado.

INSCRIPCIÓN

Las postulaciones se realizarán únicamente a través de la página web del CCR <http://www.centroculturalrecoleta.org/> desde las 00:01 del 15 de febrero de 2022 hasta las 23:59h del 15 de marzo de 2022. Los requisitos para inscribirse serán:

1. Datos personales de quien se inscribe: apellido y nombre, identidad de género, n° de DNI y copia digitalizada de ambos lados del DNI, nacionalidad, fecha de nacimiento, correo electrónico, Instagram, otras redes sociales, barrio, teléfono celular y escuela.
2. Datos de contacto del padre, madre o responsable legal.
3. Intereses o actividades culturales de quien se inscribe.
4. Texto de hasta 1 carilla o link a video donde explique por qué le interesa ser parte del Comité Clave.

DEFINICIÓN DE INTEGRANTES

Las postulaciones serán consideradas por el equipo de Clave 13/17 e integrantes del Comité de Contenidos, Mediación y Audiencias del CCR. Como parte del proceso de definición de quienes integren el Comité Clave, se podrán coordinar entre 1 y 2 entrevistas individuales o grupales con quienes postulen a realizarse entre el 4 de abril y el 19 de abril de 2022.

El anuncio de las personas que integrarán el Comité Clave 2022 será a partir del lunes 25 de abril de 2022. Los nombres se publicarán en la página web del CCR <http://www.centroculturalrecoleta.org/> y en las redes sociales de CLAVE 13/17. Además, se notificará a cada integrante vía mail y teléfono al correo y números telefónicos consignados en la inscripción y también al correo de su padre, madre o responsable legal informados en la inscripción.

ASENTIMIENTO DEL PADRE, MADRE O RESPONSABLE LEGAL

Se solicitará a los padres, madres o responsables legales de los y las integrantes del Comité Clave 2022 que brinden su asentimiento de forma escrita.

DEL USO DE IMÁGENES

Con el objeto de dar difusión a la presente actividad y a las actividades del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires en general, los y las postulantes que integren el Comité Clave 2022 autorizan expresamente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a usar y/o reproducir sin limitación temporal ni territorial alguna, todo o parte del material e información que provean mediante su inscripción y participación en la presente, incluyendo nombre, apellido, edad e imágenes sin ningún tipo de compensación, pago y/o indemnización. Asimismo, autorizan (con el alcance y bajo las condiciones antes indicadas) la captación, reproducción y difusión de sonidos y/o imágenes que de ellos/as surgieran durante el desarrollo de las reuniones del comité y/ o las actividades que surjan en el marco de esta convocatoria para su divulgación y/o incorporación en medios de comunicación audiovisuales, radiales, gráficos, internet, vía pública o cualquier otro soporte que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires considere adecuado.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos suministrados por cada participante se encuentran amparados por la Ley de Protección de Datos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ley N° 1.845, Título IV art.13 inc. b) Cada titular de los datos, previa acreditación de su identidad, tiene derecho a solicitar y obtener información relativa a los datos personales referidos a su persona que se encuentren incluidos en los archivos, registros, bases o bancos de datos del sector público de la Ciudad de Buenos Aires. Inc. c) Toda persona tiene derecho de rectificación, actualización o supresión de sus datos. Las personas que se registren en esta convocatoria podrán recibir por llamado telefónico, WhatsApp, correo electrónico, SMS, canales digitales y cualquier herramienta que el GCABA considere necesaria, información sobre actos, actividades y servicios del GCABA y en caso que quisiera dejar de recibirlos podrá darse de baja cuando los reciba. El organismo de control de la Ley N° 1.845 es la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ACEPTACIÓN

Quienes se postulan a esta convocatoria declaran contar con la autonomía suficiente para entender y aceptar las condiciones contenidas en las presentes bases. El hecho de participar en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación de pleno derecho de todas las condiciones aquí contenidas, como así también la aceptación de las modificaciones e interpretaciones que pudieran realizar los organizadores sobre los requisitos para participar, la forma y sobre cualquier cuestión prevista o no prevista en ellos, lo que no generará derecho a reclamo alguno, ni tampoco ningún derecho indemnizatorio ni expectativa económica. La participación de la presente convocatoria se realiza de manera libre, informada y con plena voluntad, de manera gratuita, sin esperar contraprestación alguna por parte del GCABA. En este sentido, los participantes reconocen y aceptan que no los une vínculo laboral, contractual ni de otra naturaleza con el GCABA y que no tienen derecho a percibir sumas de dinero por la participación en sí misma, ni por los gastos derivados y/o en los que incurrieran como consecuencia de la participación, ni a obtener beneficios de ninguna naturaleza.

CONTROVERSIAS Y DOMICILIO LEGAL

Quienes participan se comprometen a solucionar amigablemente con la Dirección General del CCR las diferencias que se pudieran presentar sobre cualquier aspecto relativo a la interpretación y/o ejecución de la presente convocatoria en cualquiera de sus etapas. De no ser ello posible, se someten voluntariamente a la competencia de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con renuncia expresa a cualquier otro fuero y/o jurisdicción que pudiere corresponderles. A los efectos de toda notificación judicial, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fija domicilio legal en la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Uruguay 458 - Departamento Oficinas Judiciales y Cédulas.

CRONOGRAMA GENERAL

Inscripciones: 15 de febrero de 2020 al 15 de marzo de 2022

Anuncio de los postulantes seleccionados: a partir del 25 de abril de 2022

Maratón Clave: 7 y 8 de mayo de 2022

Primer encuentro: viernes 13 de mayo de 2022

El presente cronograma es tentativo y podrá ser modificado a criterio de la Dirección del CCR.